

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Cristobal Colón

Nombre: Calle de Jamaica.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Méjico hasta la Calle del Alcalde de Móstoles, entre el Bloque de viviendas de Cabos de la Legión y la C/ de Colombia.

